

Don Jesús María Aceves Martín.
Don José Manuel Asúa Zabala.

Los ejercicios de la mencionada oposición restringida comenzarán el día 12 de abril, a las diez horas de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 10 de febrero de 1978.—El Secretario general.—2.422-E.

5046 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Laboratorio.*

Relación de aspirantes admitidos definitivamente a la oposición restringida convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Laboratorio:

1. Don Rafael González de Audicana Zaballa.

Los ejercicios correspondientes a esta oposición restringida comenzarán el día 5 de abril, a las diez horas de la mañana, en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 10 de febrero de 1978.—El Secretario general.—2.421-E.

5047 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 37, de 13 de febrero de 1978, se publican las bases y programa de la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento de Granollers, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de funcionarios de Administración Especial, dotada con el coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se requiere para tomar parte, haber ingresado con carácter interino, temporero, eventual o contratado en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, categoría Arquitecto, con anterioridad a 1 de junio de 1977; estar prestando servicio en tal fecha y desde la misma hasta la publicación de la convocatoria ininterrumpidamente en el Ayuntamiento de Granollers, y estar en posesión del título de Arquitecto. Quedarán dispensados de la edad límite fijada para el ingreso, siempre que no fuera exigible cuando se efectuó el nombramiento con carácter distinto al de propiedad.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de Entradas durante el plazo de treinta días hábiles, contados al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se acompañará resguardo de haberse hecho efectivo en los Servicios de Recaudación la cantidad de setecientos cincuenta (750) pesetas.

Granollers a 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.164-A.

5048 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 37, de 13 de febrero de 1978, se publican las bases y programa de la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento de Granollers, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero municipal encuadrada en el subgrupo de Técnicos del grupo de funcionarios de Administración Especial, dotada con el coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se requiere para tomar parte, haber ingresado con carácter interino, temporero, eventual o contratado en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, categoría Ingeniero, con anterioridad a 1 de junio de 1977, estar prestando servicio en tal fecha y desde la misma hasta la publicación de la convocatoria ininterrumpidamente en el Ayuntamiento de Granollers; estar en posesión del título de Ingeniero Industrial. Quedarán dispensados de la edad límite fijada para el ingreso siempre que no fuera exigible cuando se efectuó el nombramiento con carácter distinto al de propiedad.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustre señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de Entradas durante el plazo de treinta días hábiles, contados al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia se acompañará resguardo de haberse hecho efectivo en los Servicios de Recaudación la cantidad de setecientos cincuenta (750) pesetas.

Granollers a 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.165-A.

5049 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Economista.*

Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para la oposición de una plaza de Economista, de conformidad con lo previsto en la base 3.ª de la convocatoria, he resuelto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso - oposición, con carácter provisional, según la relación siguiente:

Admitidos

D. Fernando González Lago.
D. Manuel Soto Carrillo.
D. Manuel Antonio Sesto Pedreira.
D.ª María Amalia Peinado López.
D. Pedro Arias Veira.

Excluidos

Ninguno

La Coruña, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—553-2.

5050 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeneva-Colombres referente a las pruebas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliar de la Administración General y una de Encargado de los Servicios de Agua y Electricidad.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 293, de fecha 24 de diciembre corriente, publica la convocatoria, bases y ejercicios para la provisión, de forma restringida, de dos plazas de Auxiliar de la Administración General y una de Encargado de los Servicios de Agua y Electricidad, dotadas con los haberes que señala la legislación vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Colombres, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—1.513-E.

5051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols referente a oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1978, acordó lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, correspondiente al día 5 de noviembre de 1977, y de esta provincia de Gerona, número 134, correspondiente al día 8 de noviembre de 1977.

Segundo.—Nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de dicha oposición, que se constituirá de la siguiente forma:

Presidente: Titular, don Pedro Albertí Calzada, Alcalde Presidente titular de este Ayuntamiento; sustituto, don Ramón Regincós Coronas, Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras de este Ayuntamiento.

Vocales:

Titular, don Francisco Javier Trepal Felip, y sustituto, don Juan María Gelada Carella, en representación del profesorado oficial del Estado.

Titular, don Jaime Pallás y Puigdoménech, y sustituto, don Salvador Pujolás y Butiña, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña y Baleares.

Titular, don Jaime Ferré Font, Arquitecto municipal.

Secretario: Titular, don Enrique Gallego Sirvent, Secretario general de esta Corporación, y sustituto, don Luis Torres Lloveras, Jefe de Negociado de Secretaría Municipal.

Tercero.—Señalar para la constitución del Tribunal las diez horas del trigésimo primer día hábil siguiente al que se publique esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia de Gerona (último en que se inserte), en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, y para la práctica de los ejercicios, las diez treinta horas del mismo día, y en el mismo lugar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en ejecución de lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Sant Feliu de Guixols, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.029-A.